



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BARBADILLO DE HERREROS

De conformidad con acuerdo plenario de fecha 17 de febrero de 2024, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria a la enajenación mediante subasta con sistema puja a la llana del inmueble patrimonial denominado almacén en ruina-solar en calle Morera, número 8, conforme a los siguientes datos:

Primero. – *Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:* Ayuntamiento de Barbadillo de Herreros, teléfono 947 385 001.

Segundo. – *Organismo:* Ayuntamiento de Barbadillo de Herreros.

Tercero. – *Dependencia que tramita el expediente:* Secretaría. Horario miércoles y viernes de 10:00 a 14:00 horas.

Cuarto. – *Obtención del pliego de condiciones:* Ayuntamiento de Barbadillo de Herreros y sede electrónica en: <https://barbadillodeherreros.sedelectronica.es>

Quinto. – *Objeto del contrato:* enajenación inmueble patrimonial almacén en ruina-solar en calle Morera, número 8.

Sexto. – *Procedimiento:* ordinario, mediante subasta con puja a la llana.

Séptimo. – *Precio salida:* 10.242,74 euros. El tramo o incremento mínimo para las pujas a viva voz será de 1.000 en 1.000 euros.

Octavo. – *Celebración de la subasta:* sábado, 13 de abril de 2024 a las 12:00 horas en el Ayuntamiento de Barbadillo de Herreros. Se podrá visitar el bien patrimonial con cita previa.

Noveno. – Los licitadores deberán constituir garantía de 1.500 euros.

Décimo. – *Demás condiciones:* pliego de condiciones.

En Barbadillo de Herreros, a 21 de febrero de 2024.

El alcalde,
Mario Rey Gallo